



¿HACIA UN ESTADO JERÁRQUICO DE MERCADO? Reflexiones anticipadas sobre el regreso del neoliberalismo

CARLOS LA SERNAⁱ

Resumen: El artículo se orienta a caracterizar la forma de estado que se avizora luego de transcurridos no más de cincuenta días de asunción de un nuevo régimen político. Bajo tal propósito se parte de una ineludible referencia al hacer del Kirchnerismo, para en un segundo momento plantear algunos supuestos (en torno al desarrollo del macrismo como fuerza política) a la construcción del instituyente Macrista. A renglón seguido se caracteriza el ejercicio del poder del Estado por parte del gobierno entrante, lo que permite sugerir la forma de estado que se estaría configurando. El artículo finaliza con algunas notas en torno al escenario político a que se enfrentaría el nuevo gobierno.

Abstract: This article aims to characterize the State's form from no more than after fifty days of the new political regime inauguration. From this purpose, it is on the Kirchnerism's essential bases performance references to raise some assumptions in a second occasion about the creation of Macrista development as a political force. In the following text, it is characterized the State power exercise by the incoming government, which suggest the ways how the state would be setting. The article ends with some considerations about the political setting which the new government will encounter.

Palabras Claves:

*Régimen Político
Proceso instituyente
Forma de Estado*

Keywords:

*Political regime
Instituting process
State Form*

ⁱ Profesor Titular del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP), Coordinador Académico del Doctorado en Administración y Política Pública de la Universidad Nacional de Córdoba.

Al momento en que esta comunicación se escribe, no han pasado aún seis meses de gobierno efectivo de las nuevas autoridades nacionales, de donde pretender ensayar alguna reflexión sobre lo que constituye un fuerte cambio en el imaginario del Régimen Político en el poder, es cuando menos arriesgado. No obstante, quizás autorice tal tarea la clara y fuerte impronta que el nuevo gobierno viene imprimiendo a sus acciones. En función pues a tal propósito, vamos a comenzar por un breve repaso sobre el hacer del kirchnerismo contexto indispensable a nuestros fines. En un segundo momento intentaremos desentrañar el proceso de lo que comprendemos como el instituyente macrista. Seguidamente revisaremos el ejercicio del poder del Estado por parte del gobierno entrante, para finalizar con algunas notas sobre el escenario político que se estaría configurando¹.

El kirchnerismo en estrecha síntesis

El gobierno del período 2003/2015 no puede casi comprenderse sin su articulación al Movimiento por los Derechos Humanos, una de las más significativas expresiones de lucha por la democracia en la historia de nuestra sociedad. Su programa de gobierno partió del reconocimiento a los agentes y aspiraciones de estas organizaciones, a partir de decisiones icónicas, tales como la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, la continuidad de los juicios que fue extendiéndose a civiles y miembros del aparato judicial, la reforma del Código de Justicia Militar, política estatal que se vio profundizada por la expansión de espacios estatales tendientes a garantizar estos derechos como a crear las condiciones de su difusión y aprehensión reflexiva por la ciudadanía.

Un capítulo articulado a este significativo campo de política pública, fue la consagración de nuevos derechos y el reconocimiento de nuevas identidades y franjas de población perjudicadas por la dictadura y el neoliberalismo. Referimos principalmente a las leyes sobre identidad de género y matrimonio igualitario, a la virtual universalización de las asignaciones familiares mediante la Asignación Universal por Hijo², a la reforma del sistema jubilatorio y a la universalización del beneficio previsional mediante la incorporación de cerca de 3 millones de adultos mayores hasta allí desprotegidos.

La política científica tecnológica y educativa, los programas Conectar Igualdad y PROGRESAR, así como la puesta en el aire de los canales Encuentro y Paka-paka constituyen un núcleo de una política cultural significativa que se enlaza a la sanción Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, orientada a institucionalizar los avances en el campo de la democratización, mediante el logro de una genuina diversidad -étnica, política y geográfica- de la propiedad,

de la información y de la producción y difusión audiovisual.

El imaginario del Régimen del período 2003/2015 no sería plenamente comprensible sin reparar en la aplicación de una política económica de rasgos mercado-internistas, que re-incorporó a alrededor de cinco millones de desocupados, concretando la rehabilitación de un derecho fundamental. Al restablecer la negociación colectiva y actualizar monetariamente diversas prestaciones, se generan a su vez las condiciones a un círculo virtuoso que junto a morigerar la desigualdad e incrementar los niveles de bienestar social, motoriza la demanda interna y así el crecimiento económico. Tal política fue acompañada por la (re)apropiación de recursos nacionales estratégicos -tal como la nacionalización de los Fondos de Pensión, las quitas a las exportaciones agropecuarias e industriales, la participación mayoritaria del Estado en YPF- paralela a la señalada renegociación de la deuda que estableció valores justos a las acreencias y disminuyó su peso social y fiscal, junto a un sistema tributario que ganó en eficiencia recaudatoria.

Este apretado recorrido no puede dejar fuera el activismo internacional que en alianza con gobiernos Latinoamericanos fortalece el MERCOSUR, conforma UNASUR y se acerca a los BRICS, como la "distancia" respecto al FMI que permite establecer el pago total de la deuda mantenida con esta institución insignia de los batallones de la globalización (Giddens, 1998). El logro de una mayor autonomía política, económica y cultural frente al dominio del capital global, enseñoreado en nuestra sociedad entre la dictadura militar y la década de los 90, constituye un sustrato de estas acciones.

Una hegemonía duradera es así sostenida por los diversos y heterogéneos grupos y franjas sociales a los que alcanzaron las políticas del período, hegemonía que lejos estuvo de evitar una disputa áspera y permanente con los intereses corporativos y franjas conservadoras cuyas posiciones y creencias fueran interpeladas por este programa.

Tal itinerario, históricamente inédito, estuvo contextualizado por diversas cuestiones entre las que vale mencionar el adverso contexto externo que debió enfrentar el saliente gobierno argentino, junto a sus pares latinoamericanos. En efecto, la crisis de la hegemonía norteamericana a nivel global explica el recrudescimiento de un capitalismo neoliberal financiarizado que azota a las sociedades europeas de menor desarrollo, redoblando su ofensiva contra todo proyecto nacional con intereses y valores divergentes. Argentina fue drásticamente perjudicada por tal contexto, fruto de las dificultades económicas del Brasil y de la reducción del precio de los *commodities*, lo cual deteriora sus ingresos por

exportaciones³. Cabe apuntar que el decidido acompañamiento a esta política global por parte de los exportadores habla de propósitos políticos que fueran incluso en desmedro de sus intereses económicos inmediatos^{4/5}.

Relacionado con ello cierta selectividad da cuenta de los límites que el capitalismo concentrado interpone al accionar del Estado. Al respecto, una temática que ha merecido lúcidos análisis (Basualdo, 2011) concierne a la aludida política económica, que si bien promovió y protegió con diversos mecanismos a la pequeña y mediana producción y así al trabajo, poco pudo hacer por evitar el avance de la concentración económica, financiera y comercial⁶, lo cual obstaculiza seriamente desde el manejo de los precios, hasta las políticas dirigidas al logro de una mayor autonomía, pasando por las posibilidades de fortalecer los programas tendientes a morigerar la desigualdad socio-económica.

En la misma línea, ciertas expectativas originadas en las posiciones de aquellas franjas del denominado kirchnerismo radicalizado y/o de agrupaciones a su izquierda, se expresan en demandas por avances mayores, particularmente en lo que tiene que ver con la cuestión ambiental planteada con fuerza por múltiples poblaciones amenazadas por la sojización y/o el avance de proyectos mineros y/o industriales. Puede así mismo observarse la fragilidad de la política tributaria en el tratamiento de los ingentes beneficios del negocio financiero, algo que alcanza también a la exención que en el caso del impuesto a las ganancias rige sobre los salarios de los miembros del aparato de justicia.

Son éstos aspectos del itinerario de los gobiernos kirchneristas, a partir de los que cabe interrogarse sobre la constitución de una fuerza opositora, sobre los resultados electorales, sobre sus efectos sobre las relaciones de fuerza sobrevinientes y sobre el tipo de Estado y de políticas que puede ser avizorado.

Sobre el contexto político del instituyente neoliberal.

Notas provisoria

Quizás lo primero que haya que decir es que el triunfo del neoliberalismo constituyó una sorpresa para propios y extraños⁷, luego de lo cual estamos asistiendo a prácticas políticas y a intentos analíticos que intentan procesar lo sucedido, desentrañar la compleja causalidad de tal resultado. En esa búsqueda puede ser útil acudir a un clásico. Max Weber planteaba que todo carisma -con cierta licencia conceptual podría decirse toda hegemonía-, luego de un lapso de ascenso y apogeo ingresa en una inevitable rutinización que desgasta su legitimidad. Después de 12 años de gobierno ello sería al caso del kirchnerismo, pero tal argumentación tropieza con un resultado electoral que finaliza “cabeza a cabeza” que, en

la eventualidad, distribuye en dos veredas diferenciadas y en parejos porcentajes a la mayoría de la ciudadanía.

La rutinización del carisma -entendida como cierto agotamiento en la capacidad de un gobierno para seguir dando cuenta de demandas sociales y renovar así su legitimidad-, requiere pues ser examinada. No obstante, la hipótesis weberiana es valiosa en tanto propone que no existe poder estatal al que la contingencia no alcance, remarcando así su carácter efímero, transitorio. En esa línea, Castoriadis (2008) sugiere que todo poder instituido es seguido de un instituyente radical que se genera en los orígenes mismos de dicho poder -en este caso, del gobierno macrista-, y cuyo imaginario activa una praxis orientada a la interposición de un poder y un relato alternativo.

Tal dialéctica, propiamente democrática, se ve complejizada por el resquebrajamiento de una cultura política cuyos simbolismos y rituales fueran consustanciales a una institucionalidad que encuentra su apogeo bajo los regímenes bienestarristas. Propia del Siglo XX, tal cultura, heredera de las luchas socialistas, se construye en el proceso que articula al Estado con partidos y organizaciones sindicales y empresarias, lo cual da sentido a un nuevo régimen político orientado a la construcción de una sociedad del trabajo bajo la forma de pleno empleo, en un marco de solidaridad nacional propio de la postguerra. La sólida hegemonía que tal arreglo genera produce filiaciones e identidades políticas estables, expresado ello en el apego generalizado al imaginario instituido que en el caso de nuestra sociedad se configura alrededor del partido justicialista.

El quiebre de tal paradigma constituye un complejo proceso que no es el caso abordar aquí. Baste apuntar que -luego de sucesivos fracasos que recorren los años 1955 a 1976- la brutalidad represiva que en lo político y económico impone la dictadura, unida a la desbastadora tarea cultural y económica del neoliberalismo de los 90, llevan al desplazamiento de los arreglos económicos y políticos que otorgaban seguridad⁸, lo cual profundiza la fragmentación y la desigualdad del mundo social, de donde la sociedad que emerge al cabo de estos años ha sido trastocada en sus identidades tanto políticas como laborales (La Serna, 2010).

Es en este marco que se configura una diversidad que alberga a grupos y franjas sociales con muy disímil “suerte vital”: desde aquellos que frente a tales consecuencias cuentan con la capacidad y posibilidad de procesar reflexivamente su situación y construir a partir de ello una mayor autonomía individual y/o colectiva; hasta aquellos cuya situación de “desafiliación” social (Castel, 1997), resultante primero de la represión, luego del desempleo, los lleva a la frustración, al sufrimiento, a la marginación social. Entre estos “extremos”, diversas formas de

precarización social, en el sentido de precariedad subjetiva y relacional, se constituyen en un componente estructural de una sociedad acosada por el capitalismo financiarizado y desposesivo.

Es en tal contexto que entendemos toma cuerpo una triple transformación del mundo político. Una primera es aquella de rostro postmoderno que penetra a ciertas formaciones del sistema político y que se enlaza a las subjetividades ultrajadas de las franjas sociales desafiadas y precarizadas. Es éste el caldo de cultivo del que, en el escenario de finales de la década de los 80, emergen diversas narrativas que se apartan de aquella cultura política del Siglo XX y que "... disputan en el espacio público el monopolio de la representación legítima de la realidad...", mediante múltiples "figuras mediadoras [...] (escritores de bestsellers, periodistas, sacerdotes que conducen *talk shows*, neopolíticos con acceso a la contemplación mística de futuros promisorios, médicos, sicólogos, guardianes de la moral ...) [que] dan cuenta de la atmósfera de hiperinflación neo-religiosa que se respira en los vientos neoliberales" (Reguillo, 2007).

Tal "atmósfera", reactualizada al presente, se entremezcla con el desarrollo de una praxis colectiva que, en los orígenes mismos de la dictadura cívico-militar, llevan adelante diversas organizaciones que integran el movimiento de derechos humanos, cuya significación reside en representar una transformación del mundo político, materializada en la escisión entre *lo* político instituido y *la* política (Castoriadis, 2008), praxis ésta última ligada a los "mundos de vida" propios de tales colectivos. La sociedad argentina verá así emerger múltiples y autónomos espacios enraizados en la reflexión y la auto-comprensión activa, que pujarán por el reconocimiento de nuevos y viejos derechos⁹. Estas luchas connotarán la vida política de nuestra sociedad, entre aquella jornada del 30 de abril de 1977 protagonizada por las Madres de Plaza de Mayo y nuestros días.

Una ulterior transformación del mundo político tiene lugar durante el período 2003/2015, en el que se observa una reversión progresiva de la desafección que encierra el "que se vayan todos", signo elocuente de la debacle del sistema de partidos a que conduce la crisis de los años 2001/2002. Tal reversión conlleva un inédito retorno al espacio del partido de gobierno de amplias franjas sociales, pertenecientes particularmente a la juventud y a la clase media, fenómeno que tiene que ver centralmente con el activismo reflexivo y autónomo referido, motor de políticas que con la selectividad aludida, lleva adelante el régimen político kirchnerista¹⁰.

En lo que constituye un supuesto, sugerimos que las mutaciones del mundo político que proponemos -en sus actores, subjetividades e identidades-, representarían un fenómeno duradero en tanto se configura como resultado

de praxis que producen y/o se inscriben en tendencias immanentes propias del capitalismo post-bienestarista (Offe, 1992, Giddens, 1998) cuyas manifestaciones, en el caso no sólo de nuestra sociedad, adquieren un espesor instituyente.

La campaña electoral en la construcción del instituyente

En lo que representa un emergente de la transformación de la cultura política a que referimos, el último cuarto de siglo es el escenario de unas prácticas político-electorales que se estructuran crecientemente en base a la utilería del *marketing*, tecnología ésta que en asociación con los medios masivos de comunicación favorece la emergencia de un considerable polo de poder fáctico. Se observa así que los intercambios y disputas políticas no tienen su principal sustrato en los posicionamientos de fuerzas y candidatos frente a los problemas y cuestiones consideradas críticas. Por el contrario, es cada vez más frecuente la presencia de ese "aparato mediador" que constituyen consultoras y medios en la construcción de una imagen, relegando los contenidos a enunciados generales, faltos de precisión, asociados a climas sociales que a su vez constituyen también una construcción mediática.

En el marco de una tal tendencia político-partidaria, puede ser ilustrativo revisar las características principales que toma la campaña en sus tramos finales. El discurso del Frente para la Victoria (FPV) se estructura en torno a dos espacios principales de sentido. Por un lado, un ideario sobre el desarrollo entendido en sus aspectos económicos¹¹, a la vez que despojado de las dimensiones políticas, sociales y culturales que connotaran diversas y relevantes políticas del gobierno al que representaba, obstaculizando quizás una más plena adhesión de las diversas y heterogéneas franjas e identidades sociales a las que tales acciones llegaran, como también de aquellas a las que no alcanzaran. Por otro lado, el discurso hace una permanente referencia al itinerario de vida del candidato, al sorteo exitoso de desgraciados eventos y a su personal capacidad de realización y progreso.

La campaña se caracteriza por prácticas políticas diríase típicas, esto es escenarios amplios y multitudinarios, en los que el candidato preside actos connotados por la presencia de diversas agrupaciones cuyas banderas registraban en sus consignas y cánticos, configurando un escenario connotado por la diversidad de los apoyos, a la vez que por la disputa alrededor de lo que se pretendía construir. En ese marco, prima el contenido programático del discurso, mediado por la construcción de una imagen que se sintetiza en la *capacidad y voluntad de hacer*, imagen que logra en instancias de *ballotage* el muy amplio pero fatídico porcentaje del 48,6% de los votos¹².

En las antípodas, el candidato de Cambiemos, desarrolla un discurso connotado por toda una simbología de rasgos *postmodernos*, que registra signos como los siguientes: actos realizados en lugares acotados, en los que los seguidores se ubican de manera circular alrededor del candidato evocando ciertas prácticas confesionales; propaganda electoral (pancartas, consignas, colores, etc.) unificada y por lo tanto producida de manera centralizada, todo ello en el marco de un ambiente festivo en el que se baila al ritmo de música de cantantes de moda¹³.

Por fin, el “cambio” como sentido que atraviesa tal simbólica, adquiere a nuestro entender dos sentidos. Aquellos *reparadores* que apelan a dar cuenta de lo que se considera la “herencia” que habría dejado el kirchnerismo (pobreza, corrupción, inseguridad, etc.). Por otro lado, y en la reiteración de consignas tales como “vamos todos juntos”, “juntos podemos”, “crean en ustedes mismos”, o el llamando a ser “optimistas respecto de nuestra esperanza y futuro”, se abona la idea de otro sentido del “cambio” de corte *sanador*, que gira alrededor de la ritualidad apuntada, inscrita en una terapéutica mediática y neo-religiosa propia del neoliberalismo (Reguillo, *ibidem*). Se trata de un *discurso político evasivo*, reducido a dichas consignas, desprovisto de recursos argumentativos, que evita la disputa y donde los propósitos y las formas concretas del hacer se encuentran ausentes.

Cabe quizás proponer que la figura de Macri es construida en tal escenario como aquel cuya palabra esperanzadora no necesita ser justificada, configuración política cercana lo que Reguillo (*ibidem*) entiende como un “neopolítico con acceso a la contemplación mística de futuros promisorios”. Sus propios giros discursivos abonan dicha interpretación, cuando manifiesta querer ser “... aquel que esté cerca, que escuche, que les hable sencillo, con la verdad, que comparta sus emociones y que recuerde siempre que no es infalible”. [...] “Quiero pedirles que nuestro lugar de encuentro sea la verdad y que podamos reconocer cuáles son nuestros problemas para que juntos encontremos las mejores soluciones”¹⁴.

En fin, el fuerte apego de los candidatos a prácticas democrático-liberales, nos conduce a entender los procesos electorales como escenarios de disputa entre puras estrategias de acceso al poder del estado, estrategias que permiten pensar el sistema político institucional (*lo político*) como un espacio de “heteronomía instituida”, esto es un espacio de ciudadanos “absolutamente conformados, que se viven y se piensan en la repetición”, que se cierra ante “toda pregunta sobre el fundamento último de las creencias de la sociedad y de sus leyes, así como sobre la ‘legitimidad’ del poder explícito instituido” (Castoriadis, *ibidem*).

Un espacio en fin que reniega de *la política* entendida como esadiversidadde espaciosque desde una creciente autonomía -reflexiva y activa-se involucra en la resolución de problemáticas vitales. Talpraxis es al tiempo el resultado y el lugar de producción de renovadas identidades y subjetividades y el momento de politización de sus aspiraciones, lo cual exige la vigencia de los derechos propios de la democracia liberal, en una perspectiva que abona suapertura y radicalización.

¿Hacia la transformación del sistema de partidos?

Si lo anterior tiene que ver con la discursividad y con las reglas políticas que presidieron la disputa electoral, lo que sigue trata de elaborar algunas interpretaciones respecto a los procesos políticos que habrían contribuido a la construcción de Cambiemos como fuerza política instituyente.

El programa kirchnerista, comportó por sus contenidos y procedimientos una insistente interpelación que tocó a las corporaciones militares, judiciales, religiosas, comunicacionales, agropecuarias, etc. Se trató en efecto de diversas políticas -algunas referidas más arriba- que en su enunciación y procesamiento institucional ventilan y así develan en el espacio público intereses y posiciones particularistas, es decir situaciones que van desde apropiaciones espuriamente legalizadas, hasta concepciones e interpretaciones que son parte de una cultura conservadora que, siendo persistente en nuestra sociedad, adjetiva el imaginario neoliberal.

Esta capacidad para interrogar ciertas posiciones sociales que la dictadura y el neoliberalismo de los 90 consolidan, lo que a nuestro entender acelera a partir de la crisis agropecuaria del 2008 la *conformación de un instituyente*, que bajo la forma de un *bloque de derecho* cohesionado no sin conflicto los cuestionados poderes corporativos. Se trata de resistir las reformas en marcha, a la vez que poner coto a la continuidad de un régimen político dotado de un imaginario legitimado y de una voluntad política que, con sus límites, pone en riesgo la “reproducción ampliada”- cultural, política y económica- de tales poderes (La Serna, 2015), impidiendo de esta manera la inscripción del capitalismo argentino en la estructura dominante a nivel global.

A la vez, es necesario advertir que las vías que albergaron en ciertas coyunturas a intereses conservadores, luego neoliberal-conservadores, dejaron de constituir alternativas políticamente aptas para ello. Es el caso del peronismo a cuyo interior el kirchnerismo se torna hegemónico, tras la grave crisis a que lo condujera la adhesión al neoliberalismo durante el período 1989/1999. Es también el caso del radicalismo cuya experiencia liderando el gobierno de la Alianza sólo logra profundizar la señalada crisis, desbarrancándose en su capacidad para

representar alguna opción política que no fuera la que de manera subordinada obtiene en su acuerdo con Cambiemos^{15/16}. Finalmente, la democracia, en su amenazada continuidad, ha logrado deslegitimar al poder militar como vía por la que instrumentalizar conspirativamente al Estado e imponer a la sociedad las duras reglas de los poderes fácticos.

Cabe señalar por lo sugerido, que la traducción de tales identidades e intereses en una expresión político-partidaria, no puede ser interpretada sin más como un desplazamiento de su histórica propensión a desconocer la democracia y el Estado de derecho. Ello sólo podrá o no sostenerse a la luz de su hacer político-administrativo, a lo que referimos en adelante.

Los usos estatales de la nueva derecha

Si es cierto que su “conversión” a la vida partidaria es lo que otorga a éste conglomerado político el carácter de “nueva derecha”, no lo es menos que la serie de medidas adoptadas en este corto plazo muestra que la cultura neoliberal autóctona obedece en el campo de la economía a un habitus ortodoxo que poco ha variado, mientras que en lo político se observa toda una práctica que a favor de tal ortodoxia, amenazaría barrer con aquellas mínimas reglas que han viabilizado no sin conflictos estos treinta años de democracia. Veamos ello más de cerca.

La (re)mercantilización de la política estatal

La conformación del nuevo ejecutivo puede ser interpretada en base a una vieja dicotomía entre política y administración, según la cual la primera es sinónimo de ineficacia y corrupción¹⁷, mientras que la segunda representaría una tecnología políticamente neutra, transparente y eficaz, algo que sería propio de una racionalidad de fines que trascendería todo valor o ideología y que encuentra en el mercado, las normas y reglas del orden social.

Buscar instalar en las creencias sociales tal escisión comporta identificar al Estado con el mercado en los marcos de la reproducción del orden capitalista. Ello es coherente con la concepción de la ortodoxia neoliberal, que entiende a lo estatal como un instrumento susceptible de ser manipulado sin límites tanto en lo que tiene que ver con su posición en la estructura social, como en lo que refiere a sus concretas funcionalidades. Quizás no abunde, señalar que ello desconoce el carácter político relacional del Estado, esto es una configuración dada por la presencia a su interior de diversos y encontrados intereses entre sus ámbitos ejecutivos, legislativos y judiciales y al interior de los mismos. Es ello, entre otros aspectos, lo que permite suponer que estamos frente a una instancia política que detenta una relativa y variable autonomía frente a los diversos poderes sociales¹⁸.

Pareciera pues que es bajo tal concepción, que el gobierno del PRO-Cambiemos instala en el Estado a una mezcla de “intelectuales orgánicos”¹⁹, demiegos ó ex miembros de empresas y bancos transnacionales, de corporaciones y de fundaciones a ellas vinculadas²⁰, es decir a una variada representación de gestores asociados a los intereses dominantes. Llevado a términos más concretos, la incorporación de este elenco en diferentes niveles de la gestión gubernamental, significa un drástico cambio en el Régimen Político y en la forma misma del Estado, consistente en una suerte de privatización del Estado mismo, fruto de lo que llamaríamos una *mercantilización empresarial*, pleonasma éste que pretende connotar una forma de Estado que resulta de la toma de sus poderes por el empresariado concentrado a través de sus directos representantes.

Podrá decirse que tal modalidad de “empoderamiento político” por parte del mercado registra recientes experiencias. Sin embargo, la adopción de los intereses no generalizables del mercado como parámetros de la política pública que caracteriza al neoliberalismo, está siendo llevado adelante bajo una forma a-política que desplazaría al Estado incluso de los roles de mediación y/o de coordinación a que el neoliberalismo lo habría reducido (Jessop, 2007).

En fin, la apelación a la técnica como valor supremo de la acción de gobierno no pareciera constituir sino un frágil velo frente a objetivos aún no totalmente explícitos al momento de escribir estas líneas. Si lo que suponemos fuera confirmado por el curso de los hechos, se configuraría un evidente conflicto de intereses que cualquier ciudadano podría plantear como acción preventiva, frente al riesgo que le es inherente: aquel de la exclusión y discriminación de amplias franjas sociales.

El malestar social en el horizonte

En el campo crucial de las políticas sociales, las perspectivas que pueden avizorarse son coherentes con lo sugerido. Los antecedentes de las autoridades designadas así lo permiten prever²¹, llevándonos a suponer que el discurso del mercado volverá a tomar posición en el campo de las políticas sociales, debilitando cuando no anulando los avances en relación con nuevos y viejos derechos que, con las limitaciones que han sido señaladas, fueran el resultado de la acción colectiva y de iniciativas estatales durante el período 2003/2015.

Un objetivo crucial a un régimen político que busque morigerar la estructural tendencia propia del capitalismo a producir exclusión y malestar, reside no sólo pero sí centralmente en la promoción y protección del trabajo y del trabajador. El registro del discurso como de la acción de gobierno permiten por un lado pensar en la existencia de una explícita pauta de reducción del empleo público²²

bajo el propósito de volver más eficiente el funcionamiento gubernamental, en lo que constituye una acción que tiene un doble objetivo. Por un lado aquella meta propia de la ortodoxia neoliberal dirigida al ajuste fiscal y así la reducción del Estado, con lo que se pretende librar al mercado de interferencias. Por otro lado, tal principio económico se halla teñido por un objetivo político, cual es aquel de la eliminación de las plantas de personal de aquellos trabajadores tachados de “militantes”, calificación que hace explícita la presencia de una perspectiva política basada en la jerárquica y supuesta virtualidad de un “nosotros” que alienta los prejuicios sociales que sobre tal identidad son así promovidos desde el bloque en el poder²³.

Respecto al empleo privado el horizonte se volverá posiblemente crítico ante las amenazas que se ciernen sobre las PyME's, sector clave a la hora de configurar una estrategia de inclusión social basada en el acceso al trabajo. El deterioro de la capacidad adquisitiva que genera el brusco incremento de precios provocado por el anticipado anuncio de devaluación de la moneda, la apertura de las importaciones, la eliminación indiscriminada de subsidios²⁴, son todas disposiciones que -junto al clima de “racionalización” que crean no sólo las aludidas prácticas gubernamentales sino concretas disposiciones²⁵-, viene incrementando el desempleo en el sector privado, el cual, según datos del Observatorio del Derecho Social de la CTA habría llegado a fines de enero de 2016 a 22.709 casos. La presión de los grupos o sindicatos de trabajadores perjudicados, ha forzado en casos la mediación del gobierno precedida en no pocas ocasiones por la violencia policial²⁶. Ello constituye una política que tenderá en casos a crear condiciones propicias a una mayor concentración y extranjerización de la economía, en otros a favorecer su primarización y financiarización. De todos modos, la destrucción y/o deterioro del empleo y el quebranto de las condiciones de vida, parecieran estar siendo las consecuencias del programa económico en marcha²⁷.

Por otro lado la acción de gobierno pareciera avanzar además sobre otras disposiciones del período 2003/2015, por ejemplo aquellas que constituyen -junto a subsidio y protecciones-, parte del salario indirecto de los trabajadores, tales los casos de los fuertes incrementos en los precios de la energía y otros servicios públicos, en los peajes de rutas nacionales, ó la anunciada supresión de los programas Conectar Igualdad y PROCREAR²⁸.

La razón coercitiva

Una seria atención merece la modalidad de procesamiento de los problemas que el nuevo gobierno enfrenta en este inicial y corto período. De un modo que contraría abiertamente el discurso de campaña, es demasiado

frecuente un uso de la coerción de facto que recorre distintas modalidades y que se aplica indistintamente a conflictos sociales, como a situaciones político-institucionales.

. La libertad de expresión es como sabemos, el derecho de todo individuo a expresar sus ideas libremente. Se trata de un derecho fundamental establecido por el artículo 19º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948²⁹, y por el Art. 13 de nuestra Constitución Nacional, incluyendo toda vía de manifestación, entre ellas la libertad de prensa. La negación de este derecho, comporta pues el desconocimiento del libre pensamiento y por tanto de la disidencia, atentando así contra el sentido mismo de la democracia. La supresión de programas y el corte a contratos de periodistas y programas disidentes³⁰, hace difícil no suponer que el Gobierno está haciendo un uso extorsivo del poder de la pauta publicitaria oficial para llevar adelante un “barrido” tendiente a homogenizar aún más el discurso de los medios, condenando al ostracismo a todo otro pensamiento y haciendo de la libertad de expresión y prensa un derecho postergado.

Este tipo de proceder se desnuda ante la sociedad toda con la derogación de legislación vigente vía una serie de Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) con los que, como es conocido, primero se destituye al presidente de AFSCA, para luego intervenir a este organismo ejemplo de legislación antimonopólica en el sector de medios de comunicación, cuyo proyecto surgiera de un participativo proceso promovido por la amplia Coalición por una Radiodifusión Democrática. Así mismo y mediante el DNU 267 se crea el Enacom que reemplaza al AFSCA y en cuyo directorio goza de mayoría la representación gubernamental³¹, a la vez que haciendo gala de una suerte de poder omnímodo, da facultades al Poder Ejecutivo para remover a cualquiera de ellos “en forma directa y sin expresión de causa”. La belicosidad de estas medidas, que estaría dando cabida a exigencias provenientes de la estructura oligopólica que encabeza los medios de comunicación, ha encontrado además de la protesta social, a jueces y cámaras cuyas decisiones han invalidado lo actuado³². La respuesta del Estado ha sido la interposición de un cordón policial que impide que las autoridades originarias del AFSCA reasuman sus funciones en el marco de tales pronunciamientos.

. El recurso a la coerción se extenderá también a movimientos colectivos?, esto es a formas de expresión que se encuentran legalmente garantizadas?. El caso emblemático que habilita tal interrogante es aquel de Milagro Sala³³, caso por el que Amnistía Internacional ha lanzado una “acción urgente” exigiendo se garantice la integridad física de Sala, se ordene su liberación y se ponga fin a la persecución de las organizaciones sociales, en lo que es interpretado como “... un claro intento de

criminalizar las prácticas relacionadas con el ejercicio del derecho a la protesta y a la libertad de expresión”.³⁴

. Estambién notable por su repercusión en los derechos políticos, el nuevo DNU que con el argumento de la presencia de una “situación de peligro colectivo”, declara la “Emergencia de Seguridad Pública”. Una medida que significará aunar acciones entre las fuerzas policiales de seguridad interior con la Gendarmería, la Prefectura e incluso las Fuerzas Armadas. Las medidas, además de apuntar al “delito complejo” como el narcotráfico y el “crimen organizado”, también ponen en la mira “la asociación ilícita calificada” y hasta una hipotética “asociación ilícita terrorista”. Las acciones se desarrollarán, según el anuncio oficial..., por tierra, agua y “reglas de protección aeroespacial” con intervención directa de las FF.AA. y que podrían llegar al “uso de la fuerza (como último recurso) a vectores incursores en el espacio aéreo argentino” (Telam, 19/01/2016)

. La coerción atravesará también previsiblemente el mundo del trabajo, caso en el que nos encontraremos probablemente con un escenario que llevará a una mayor precarización laboral y a niveles de desempleo superiores a los ya provocados, condiciones que estarán muy probablemente allí, a los ojos de todos. Ello persigue en lo político disciplinar la protesta social, en lo social deteriorar los lazos de solidaridad laboral, mientras que en lo económico es el objetivo estrechar los salarios, los que - lejos de ser considerado un derecho fundamental-, representan un “costo” a reducir en función al incremento de una rentabilidad del capital que llega en nuestras latitudes a niveles de súper ganancias³⁵.

Lo señalado hasta aquí significará producir una transformación regresiva en la vida cotidiana de trabajadores y familias como de amplios sectores medios, que se verán muy probablemente sometidos a un clima vital que incluye la amenaza sobre sus más diversos derechos, que admite la posibilidad siempre latente de un accionar policial al que se pretende dotar de protocolos dirigidos a limitar la protesta social. El avance del desempleo y el deterioro de la capacidad adquisitiva, delinear en tal clima, un incremento de la incertidumbre, la desafiliación y el sufrimiento social (Castel, *ibidem*)³⁶, grave riesgo que comienzan seguramente a percibir no sólo aquellos que han sido ya expulsados de sus trabajos, sino todo aquel que bregue por derechos propios o ajenos.

¿Un Estado de excepción?

Hemos podido observar que parte de la acción estatal se ha llevado adelante mediante el uso de Decretos de Necesidad y Urgencia. La mecánica que pretende legitimar tal recurso es simple y contundente. Consiste en construir la ficticia percepción social según la cual se está ante una situación de desorden y crisis que exige la inmediata

acción reparadora del Estado, discurso que en casos apela a la declaración explícita de situaciones de “emergencia”³⁷. La construcción de una sensación de caos abre un campo de acción que justifica la ignorancia de normas que rigen el funcionamiento del Estado de derecho, lo cual produce junto la hipertrofia de sus roles garantistas, el sometimiento de la ciudadanía a una discrecionalidad que amenaza con conducir a mayores daños³⁸.

El intento del Ejecutivo de cubrir por designación “en comisión” las vacantes de la Corte Suprema de Justicia, esgrimiendo una urgencia que atribuye a la ausencia de condiciones plenas a su funcionamiento³⁹ representa sin duda un extremo de tal “excepcionalidad”. La cautelar interpuesta por un juez, ordenando a la Corte que se abstenga de tomar juramento a los candidatos así propuestos, ha tenido tal contundencia jurídica y política que ha obligado a postergar tal pretensión y a someter la designación al procedimiento constitucionalmente establecido y reglamentado por el Gobierno de Néstor Kirchner (Dcto. 222/2003), aguardando para ello el inicio de sesiones ordinarias del Congreso.

Respecto a esta cuestión, es pertinente traer aquí el trabajo realizado por Leiras (2010), reseñado por Ferrere (2011), relativo al Estado de Excepción en América Latina durante la década de los 90. Señala Ferrere que “... que el decisionismo en Sudamérica se ha vuelto tanto una estrategia necesaria para hacer posible la gobernabilidad en cada una de las situaciones nacionales críticas, excepcionales o no, como una práctica funcional al proyecto neoliberal económico a nivel mundial”.

La obra discute, según la reseña de la que disponemos, lo que denomina el “decisionismo democrático” proponiendo que el mismo “... no supone la suspensión del orden jurídico sino su atenuación por medio de la emergencia de normas extraordinarias que reducen el papel del Congreso para ampliar las atribuciones y autonomía del poder ejecutivo. Se trata de una convivencia de dos lógicas opuestas: decisionismo y normativismo”. Al contrario de tal interpretación referida al caso del menemismo, lo que hasta aquí se observa, permite proponer que lejos de tal “convivencia”, la práctica gubernamental que se registra en estos primeros días, hace un uso del poder que no duda en dar por tierra con toda norma legal que pueda obstruir sus específicos propósitos.

Un Estado Jerárquico de Mercado

La (re)mercantilización, el malestar, la coerción, la “exceptocracia”, constituyen los núcleos de significación de un horizonte que discursiva y materialmente extrema el carácter *jerárquico* del Estado. Tal horizonte se vuelve crítico cuando advertimos que la posibilidad de su avance expande al máximo la *selectividad* estratégica y semántica que es característica del Estado capitalista (Jessop, 2007).

Un tal grado de selectividad, materializa ese unilateral “orden racional jerárquico” que propone Offe (1992), en tanto las políticas no constituyen en el caso del gobierno entrante, sino la emergencia de procesos auto-centrados que giran alrededor de las reglas de una ortodoxia, de un discurso único, que se reproducen más allá de los cambios en su contexto, como, según nos enseña la historia reciente, de las negativas consecuencias que su aplicación política produce. Para Giddens (1998) se trataría de una forma de fundamentalismo, por lo cual entiende la defensa de la tradición -de la ortodoxia- mediante medios tradicionales que niegan al otro y así toda posibilidad de comunicación, imponiendo una verdad que es ritual⁴⁰.

Si el consenso es una condición de la convivencia, el reconocimiento de la disidencia es esencial a la solidez de una democracia que había logrado en buena medida morigerar la jerarquización de las relaciones Estado-Sociedad. Los Usos del Estado cuyos núcleos más significativos hemos referido, configuran a contrario sensu diversas vías de un restablecimiento de la jerarquía y así de los diferenciales de poder que, en función a los intereses del mercado, elude todo consenso genuino a la vez que bastardea la disidencia.

La interpretación sobre la acción del gobierno entrante en sus 50 primeros días, permite suponer que se estaría configurando una forma de Estado neo-liberal en lo económico y conservador en lo político cultural, configuración que aún en su contradictoriedad resulta funcional a sus propósitos. El conservadurismo en tanto ideología de un orden fundado en la vigilancia, acentúa el sentido jerárquico de la autoridad y de la estructura social. El neoliberalismo transformó por su parte la estructura económica y social. A la vez que promueve al capital en sus formas dominantes, desplaza el carácter social y protector del Estado, generando condiciones de exclusión y marginalidad social crecientes. La defensa del orden, concomitante a la negación del conflicto, estarían conduciendo pues a un Estado que (re)jerarquiza su posición y su hacer al interior de la política, la economía y la cultura. Pero el conservadurismo autóctono alberga un adicional y explícito sentido “neo-religioso” del orden, que profundiza su carácter jerárquico, desechando a todo aquel que descrea activamente de un discurso que apela a la esperanza en un futuro cuyos cimientos destruye cotidianamente. En el nivel de la acción social esta “constelación de intereses” en el poder-cuyo “... tipo más puro ... es el dominio monopolizador de un mercado”⁴¹, buscaría hacer retroceder las prácticas individuales y colectivas desde su lugar en el espacio público asociativo, hacia la pasividad de aquella ciudadanía cuya subjetividad se constituye en la heteronomía del discurso del poder (Castoriadis, *ibidem*).

Lo señalado nos permite arriesgar la conjetura según la cual el gobierno en el poder se acerca riesgosamente a prácticas propias de lo que podríamos denominar un *Régimen Jerárquico de Mercado*, esto es un régimen que expresa en los variados dispositivos que se han reseñado, las vías de acción tendientes a instrumentalizar las diversas instancias del Estado en función a los propósitos del programa de gobierno.

En síntesis, el Régimen Jerárquico de Mercado -mercantilizador, de malestar, coercitivo y exceptocrático-, materializaría un imperativo sistémico consistente en su decidida inscripción en un programa de construcción societal enlazado a poderes heterónomos, esto es a la estrategia de avance del capitalismo sobre aquellas sociedades latinoamericanas que se atrevieran a cuestionar el dominio del neoliberalismo a nivel global. Esta suerte de *renovada dependencia de la vía*, encuentra en una democracia preñada de intereses corporativos (Giddens, 1998), un escenario apto a sus propósitos regresivos.

A modo de conclusión: la lucha por el respeto

El neoliberalismo que nos (re)visita, pareciera ser coherente con una perspectiva sobre el Estado que lo desdeña como instancia de protección y de garantía en el ejercicio de los derechos, a la vez que lo instrumentaliza como instancia activa e indisimulada al servicio del capital⁴². Asistimos en este marco a una transformación que se ha vuelto hegemónica a nivel mundial a partir de la crisis global de 2008, transformación que encuentra respaldo teórico en el discurso de ciertas versiones del Neo-Institucionalismo, como, en los poderes fácticos de los organismos internacionales, de los países que hegemonizan el escenario global, de las corporaciones locales.

Tal hegemonía ha encontrado en Latinoamérica y en Argentina casos relevantes de contestación, materializados en un intervencionismo revisado que ha llevado adelante transformaciones alrededor de la economía, la política y la cultura dominantes. Dicha estrategia ha sido hostigada por las diversas corporaciones, por la presencia de los EUA, que intenta primero con el ALCA, luego con la Alianza del Pacífico, hoy con el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, obstaculizar itinerarios divergentes democráticamente decididos. En alianza con poderes internos, tal curso de acción ha llevado al liso y llano derrocamiento de regímenes heterodoxos como fuera el caso de los presidentes Zelaya en Honduras y Lugo en Paraguay⁴³. El afán del gobierno actual por inscribir sus políticas en los imperativos del capital financiero y concentrado, no es sino un capítulo más de la enervada disputa en la que está lo que está en juego son las

aspiraciones de autonomía de sociedades y estados en relación con los cursos a dar a su propio futuro.

La decidida y a la vez problemática⁴⁴ inscripción del nuevo régimen político en tal dirección, permite observar la configuración de un escenario que comienza a tensionarse alrededor de las políticas y modalidades de gobierno vigentes. Si volvemos al planteo de Castoriadis, comienza a ser claro que todo poder instituido -en este caso el gobierno y el programa macrista-, comienza a ser contestado por un instituyente radicalizado, esto es por un decir y un hacer que se autonomiza progresivamente frente a lo dominante.

Es tal proceso lo que pareciera provocar la renovada y acelerada ofensiva del neoliberalismo, mostrando que el nuevo régimen no encuentra en Argentina a una sociedad pasiva. Se trata por cierto de diversas expresiones, aún embrionarias y carentes de articulación, que se materializan en los emblemáticos casos de represión política a que hemos aludido, frente a lo cual una ciudadanía genuinamente democrática no ha dudado en expresarse. Es también el caso de las resistencias de trabajadores privados y públicos despedidos o amenazados en su continuidad laboral, acompañados en ocasiones por organizaciones sindicales, y de masivas presencias ciudadanas alrededor de convocatorias protagonizadas en torno a las decisiones gubernamentales que hemos referido.

Paralelamente, el escenario actual empieza a ser el lugar de (re)surgimiento de esa práctica que emerge con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y cuya significación reside en la constitución autónoma de espacios políticos orientados a la reflexión y la acción política. Se responde así con marcado esfuerzo a iniciativas de agrupaciones o de espacios barriales que tienden a la construcción de lugares donde la libertad de pensamiento y de expresión demanda manifestarse y pareciera comenzar progresivamente a hacerlo. Aludimos a la emergencia de un activismo democrático que de manera aún inicial resume la necesidad del debate sobre el triunfo neoliberal, sobre los significados del kirchnerismo, sobre las modalidades de construcción política.

Tales propósitos suelen recibir la impronta de la resistencia, es decir de la aspiración a detener aquellas acciones que llevan al deterioro o a la destrucción de los avances logrados en el amplio campo de los derechos. Pero en lo que es un objetivo inescindible, se observa también la aspiración por articular una práctica territorial en torno a los sentidos políticos propios de los problemas cotidianos -los mundos de vida- que acucian a las franjas más castigadas de nuestra sociedad, prácticas que por cierto no son ajenas a las experiencias de nuestra reciente historia⁴⁵.

La presencia, aún difusa, de esa pluralidad política del kirchnerismo como espacio aglutinante de este activismo político, da quizás sentido a una pretensión mayor, cual es aquella orientada a hacer de la reflexión crítica, autónoma y activa, la base sobre la que estructurar una oposición con poder instituyente, esto es con capacidad para promover e hilvanar procesos de articulación, tanto horizontales -alrededor de las prácticas assemblearias y territoriales aludidas-, como verticales que enlacen los diversos niveles de organización política.

Tal tarea de construcción política supone un complejo desafío, cual es evitar que los esfuerzos de ese activismo de base sean absorbidos, volviéndolos dependientes de liderazgos extra territoriales. En otros términos se trata de responder al neoliberalismo desde un poder instituyente cuya fortaleza resida en un tejido político que encuentre en la más amplia y sostenida participación democrática, su principio de organización. Si la democracia como movimiento resume el sentido de las aspiraciones a la transformación social, tal sentido debe poder ser puesto en acto por aquella fuerza que busque situarse en las antípodas del régimen en el poder.

En este contexto es relevante reproducir aquí algunos pasajes del discurso de cierre de la masiva manifestación en apoyo a Milagro Sala que mereció la intervención de la Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, referente indiscutible de la lucha en nuestra sociedad por la democracia, entendida como la conquista de nuevos derechos y como el restablecimiento de aquellos conculcados. Señala Carlotto: "Quieren con esto que ha pasado, demostrar que tienen un poder que no tienen. El pueblo votó y vamos a respetar la voluntad popular siempre y cuando el que preside nos respete, y no nos está respetando, nos están insultando". En otro momento, sin que le temblara su voz, Carlotto se refirió a la dirigente jujeña como "la primera presa política".

Expresando esa dignidad a la vez individual y colectiva propia de su trayectoria, agrega Carlotto: "No nos están respetando, todos los días hacen nos hacen algo. Hace un mes que estamos viviendo en el infierno", y llamó [seguidamente] a "ponerse de pie". La presidenta de Abuelas afirmó sobre el final: "No tenemos miedo, ellos tienen miedo de nosotros porque saben que no nos van a doblegar. Por eso tenemos bastón, porque nunca nos arrodillamos y no nos vamos a arrodillar"⁴⁶.

-

Bibliografía consultada

Basualdo, Eduardo (2011). Sistema político y modelo de acumulación. Tres ensayos sobre la Argentina actual. (Buenos Aires: Atuel).

Beriain, Josetxo (1996); El doble sentido de las consecuencias perversas de la modernidad, en *Las consecuencias perversas de la modernidad*. (Barcelona: Anthropos).

Castel, Robert (1997): La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. (Paidós: Buenos Aires).

Castoriadis, Cornelius (2008) "Poder, política, autonomía" en *El mundo fragmentado* (La Plata: Terramar).

Chaboux, Melania Agustina y Rolfi, María Belén (2015) "La reinención de lo político: tramas y contornos del proyecto kirchnerista" en Los imaginarios estatales bajo la experiencia kirchnerista, Colectivo: Estado Política Pública y Praxis Colectiva; compilado por C. La Serna. 1a ed. (Córdoba: IIFAP, U. N. de Córdoba).

Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (DINAREP), Subsecretaría de Relaciones con las Provincias, (2012) "Empleo formal en Argentina".

Disponible en

http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/informe_empleo_priv.pdf

Ferrere, Ana Clara (2011) Reseña de "Estado de excepción y democracia en América Latina. Argentina, Brasil, Perú y Venezuela en perspectiva comparada", Santiago Leiras (compilador), Homo Sapiens, Rosario, publicada en Revista SAAP, vol.5° no.1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ene/jun 2011.

García Linera, Alvaro; "Propuesta para un debate. Democracia liberal vs. democracia comunitaria". Archivos; 20 de enero de 2004.

<http://www.voltairenet.org/article122845.html>

Giddens, Anthony (1998) *Más allá de la izquierda y la derecha* (Madrid: Cátedra).

Gómez Pucheta, Darío y La Serna, Carlos (2015) "La Asignación Universal por Hijo en la transformación del mundo del trabajo" en Los imaginarios estatales bajo la experiencia kirchnerista, Colectivo: Estado Política Pública y Praxis Colectiva; compilado por C. La Serna. 1a ed. (Córdoba: IIFAP, U. N. de Córdoba).

Habermas, Jürgen; "Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa". Conferencia pronunciada en el Departament de Filosofia de la Universitat de València (16 octubre 1991).

Jessop, Bob (2007) "¿Narrando el futuro de la economía nacional y el estado nacional?. Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la re-inención de la gobernanza", Departamento de Sociología, Universidad de Lancaster, Reino Unido.

La Serna, Carlos, "La crisis del mundo del trabajo en la Europa contemporánea: entre la política y la economía", en Revista Estudios, Julio-Diciembre de 2012.(Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, U. N. de Córdoba).

La Serna, Carlos (2015) "Entre lo político y la política, las significaciones del imaginario estatal kirchnerista" en Los

imaginarios estatales bajo la experiencia kirchnerista, Colectivo: Estado Política Pública y Praxis Colectiva; compilado por Carlos La Serna. 1a ed. (Córdoba: IIFAP, U. N. de Córdoba).

Olvera García, Julio César "El paradigma de la ciencia política y la administración pública: retos a los que se enfrentan en el siglo XXI". *Convergencia*, vol. 16 no. 50 Toluca may./ago. 2009.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000200015

Reguillo, Rossana (2007) "Formas del saber. Narrativas y poderes diferenciales en el paisaje neoliberal" en *Cultura y neoliberalismo*; Grimson, A., Comp.(Buenos Aires: CLACSO)

Ricoeur, Paul (2001) *Ideología y utopía*. (Barcelona: Gedisa).

Weber, Max; 2004; *Sociología de la dominación en "Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva"*. (México: Fondo de Cultura Económica, 15° reimpresión).

¹ Quizás quepa advertir que lo que sigue no puede ser más que una interpretación acerca del acontecer cotidiano que reflejan algunos medios periodísticos, de la opinión editorial allí publicada y del registro de cierta historia reciente.

² Véase Gómez Pucheta y La Serna (2015).

³ En su Informe Preliminar de las Economías de América latina y el Caribe 2015, la CEPAL calcula que cayeron fuertemente las exportaciones de la región por el lado de los precios y las cantidades y que se contrajo la inversión externa e interna. A pesar de la baja en 1,6% del producto de la Región, el organismo pronostica que Argentina crecería en 1,6% en 2016.

⁴ En efecto, los sectores concentrados del agro y sus compañías exportadoras, paralizan o minimizan la liquidación de exportaciones aún frente a un mercado mundial que auguraba mayor deterioro en el valor de sus productos, haciendo así evidentes sus propósitos políticos ante el fracaso de sus exigencias de devaluación.

⁵ Esta acontecimiento, entre muchos otros, da sentido a la estrategia internacional aludida que denominamos de *soberanía compartida* (La Serna, 2015), estrategia de alianzas transnacionales destinada a preservar una política económica que diverge respecto de los dictados globales.

⁶ La evaluación de lo señalado debe tener en cuenta que la protección y promoción de las PyME's comportó la posibilidad de incorporar a más del 60% de los desempleados existentes al 2003. El control de la concentración hubiera dado aún mayores márgenes a la política del Estado en el control de la especulación y demás manejos oligopólicos.

⁷ Para la generalidad de la ciudadanía tal resultado habría sido poco probable, aún cuando comienza a avizorarse luego de la primera vuelta, en la que la traumática mayoría obtenida por el candidato del FPV fue de tan sólo algo más del 3%.

⁸ Forma también parte de este cuadro, el corrimiento a posiciones de derecha del sistema de partidos y de asociaciones sindicales asociados bajo los regímenes de bienestar.

⁹ Véase al respecto La Serna, 2015.

¹⁰ Un análisis sobre los cambios a nivel del sistema político puede ser consultado en Chaboux y Rolfi, 2015.

¹¹ Desarrollo tecnológico, banca pública de desarrollo, promoción de las exportaciones, infraestructura productiva, desarrollo local, eran sus consignas principales.

¹² El discurso del candidato oficialista no valora plenamente la diversidad de demandas sociales que encuentran eco positivo en la acción de gobierno, diversidad que en lo social se materializa en la heterogeneidad socio-económica y cultural de la población alcanzada por estos programas. En lo político tal amplitud puede situarse en las alianzas mantenidas con sectores del socialismo, con el Partido Comunista, con Nuevo Encuentro, con el radicalismo disidente representado por el Movimiento Nacional Alfonsinista y por Forja, con el sindicalismo alternativo de la CTA, con diversos movimientos colectivos.

¹³ Al respecto, cabe resaltar el caso de Violetta, juvenil cantante cuyas letras resaltan la fuerza individual ante la desesperanza. Su tema Libre Soy, comienza en su primera estrofa con una metáfora que remite a la dificultad de comprender las situaciones, a la ausencia de referencias: “La nieve cubre la montaña hoy, no hay huellas que seguir...” para más adelante aludir a la elección de una libertad que angustia: “libre soy, libre soy; el frío es parte también de mi...”; “Fuerte, fría, escogí esta vida; no me sigas, atrás está el pasado...”.

¹⁴ Pasajes extraídos del discurso de asunción de Macri ante la Asamblea Legislativa. Cronista.com, 25/01/16.

¹⁵ La alianza señalada es coherente con el giro brusco a posiciones de derecha y con la fragmentación del radicalismo que tiene en el voto “no positivo” del entonces vice-presidente otro hito favorable al avance del alvearismo. En este sentido corre la suerte de la social-democracia europea, la cual al asumir el discurso y las propuestas neoliberales ingresa en una fuerte crisis de representación.

¹⁶ En estos días la prensa da cuenta de la preocupación de las autoridades radicales y del decidido impulsor de dicha alianza - Ernesto Sanz-, por la falta de participación del partido radical en las políticas del régimen en ejercicio.

¹⁷ La denominada fase ortodoxa en el desarrollo de la administración pública como disciplina se caracteriza por una dicotomía que busca encontrar en la eficiencia un óptimo de funcionamiento que depende de una administración desligada completamente de la acción política. “En esta línea de pensamiento [...] Prevalece cierta obsesión por ahondar en la absoluta ausencia de la política en la administración pública, misma que chocaba con la realidad que reflejaba una unidad indisoluble entre ellas”. (Olvera García, 2009).

¹⁸ Tal “distancia” en las relaciones Estado-Sociedad requiere ser caracterizada de manera situada y por tanto empíricamente atendiendo, además de lo señalado, a la cultura política, a las correlaciones de fuerza, a los contextos, a la experiencia histórica.

¹⁹ Referimos a Prats Gay, Sturzeneger, Melconian, Frigerio entre los más notables, lógicamente relacionados a la gestión económica, centro excluyente del programa neoliberal.

²⁰ “En apenas veinte días, desembarcaron en ministerios y secretarías [y entes tales como Banco Central, Banco Nación, ANSES, INCAA, etc.] ex gerentes de Shell, Techint, General

Motors, HSBC, Telecom, Grupo Clarín, LAN, Banco Galicia, Pan American Energy, JP Morgan, Citibank, Telefónica, Coca-Cola, Deutsche Bank, Farmacity y Axion, entre otras empresas”. Al efecto puede consultarse la edición de Página 12 del 03/01/16 que presenta un listado completo de los más de cuarenta CEO’s incorporados hasta tal fecha.

²¹ Tanto Carolina Stanley, la ministra de Desarrollo Social designada, como Gabriel Castelli, nombrado secretario de Coordinación del ministerio, provienen del sector financiero y de asociaciones católicas de asistencia financiadas por estos conglomerados. En éstos ámbitos han compartido tareas con Rodríguez Larreta y con Prat Gay.

²² Aquello que el Ministro Prats, sin disimular su visión jerárquica nomina como “la grasa” -o los grasas- del Estado.

²³ Esta “causa”, lleva en estos días el número de despedidos a cerca de 25.000 trabajadores, cifra que se incrementaría a la luz de las declaraciones de Prats Gay y Sturzeneger en Davos, que confirman las dos patas de su plan económico: ajuste fiscal y endeudamiento (Pag. 12, 21/01/15).

²⁴ La eliminación del subsidio al precio internacional del petróleo producido nacionalmente pone en peligro más de 5.000 puestos de trabajo, las bases de la economía regional, a la vez que compromete el desarrollo de YPF, cuyas autoridades han anunciado ya la inminente disminución de inversiones y la reducción de sus trabajadores.

²⁵ El diario Página 12 en su edición del 9 de febrero del corriente año, informa sobre la Resolución General 3827 de la AFIP que elimina el mantenimiento de los puestos de trabajo de las condiciones a cumplir por las empresas para acceder a un nuevo plan de financiación de obligaciones fiscales impagas, condición que ha estado vigente en resoluciones similares del gobierno saliente.

²⁶ “Luego de ordenar una feroz represión sobre la Riccheri, el gobierno intervino para solucionar el conflicto en Cresta Roja” titulaba Página 12 el día 23 de diciembre de 2015. La represión estuvo también presente en las manifestaciones llevadas adelante por trabajadores del Municipio de La Plata y más recientemente frente a una murga barrial que impedía el paso de la Gendarmería.

²⁷ Cabe mencionar que distintas estimaciones señalan que las PyME’s generan alrededor del 60% del empleo. Por otro lado, el sector primario de la economía, privilegiado por la política estatal, no alcanzaría al 6% del empleo total (DINAREP, 2012)

²⁸ Al respecto, nadie puede dejar de mirar sin suspicacias la reciente visita de autoridades del Banco Mundial a la ANSES para discutir sobre el programa PROCREAR.

²⁹ Posteriormente afirma este derecho el Pacto de San José de Costa Rica o Convención Americana de Derechos Humanos de 1969.

³⁰ Entre los que cabe mencionar los casos de 6, 7, 8 emitido por la Televisión Pública y de Televisión Registrada (TVR) por Canal 9, como la cancelación del contrato de Víctor Hugo Morales y de su equipo en Radio Continental y la eliminación de su programa “Bajando línea” en Canal 9. TVR ciclo televisivo pionero en su género, contaba con 17 temporadas en el aire, mientras que la expulsión de Morales de Radio Continental interrumpió 30 años de relación laboral.

³¹ El directorio se compone según el nuevo DNU por cuatro representantes del PE y tres por la primera, segunda y tercera minoría parlamentaria; esto es cinco sobre dos.

³² Este DNU, en lo que constituye una muestra de la presencia en el aparato de justicia de funcionarios apegados a la Constitución, ha sido cautelado por dos dictámenes de jueces de diferentes distritos, que obligan al PE a retrotraer la situación al estado original. Esto significa la obligación de restituir a las autoridades y anular transitoriamente los cambios introducidos. La apelación del Ejecutivo resuelta favorablemente por un juez, ha sido denegada por la Cámara Federal de La Plata, que confirma la sentencia original y aparta al señalado juez de la tramitación de la causa.

³³ Dirigente social jujeña, detenida por organizar una protesta en rechazo a un decreto provincial relacionado con el trabajo en cooperativas del cual forma parte, acción por la que resulta acusada por incitación al tumulto. A su vez el rechazo de la dirigente al decreto provincial es interpretado por la justicia provincial como delito de sedición.

³⁴ "Además, Amnistía Internacional junto con el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales (Andhes) formularon ayer un pedido a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de Milagro Sala ..., y demás integrantes de la Red de Organizaciones Sociales de Jujuy" ... y plantearon "...a la CIDH la necesidad de medidas cautelares para garantizar la libertad de Sala –cuya detención calificaron de extorsiva", ... en tanto "procura desarticular la manifestación y amedrentar a sus participantes". Los entrecuillados de estos párrafos son pasajes seleccionados de la nota "Una acción urgente para lograr la libertad", aparecida en Pág. 12, el 20/01/16.

³⁵ "Siderar y Tenaris, ambas del Grupo Techint, entre 2013 y 2014 aumentaron su rentabilidad acumulada al tercer trimestre de cada año un 115% y un 47%, respectivamente; mientras que, la monopólica Aluar, aumentó 275 por ciento. En cambio la ganancia promedio del sector Construcción fue 72 por ciento. Estos comportamientos tienen una incidencia central en el aumento general de precios de la economía, constituyéndose en un componente clave de la inflación. Sin embargo, no es esto lo más importante. Lo que podríamos señalar como determinante es el límite a la distribución del ingreso que le impone esta permanente transferencia de dinero de los consumidores finales y las pymes a los grandes capitales, vía el incremento permanente de sus precios". *Tiempo Argentino*, 20/01/15.

³⁶ La desafiliación y el sufrimiento, están asociados al deterioro en las condiciones de vida de los afectados, por una insuficiente y/o inadecuada alimentación y/o por dificultades en el acceso a servicios de salud, por su aislamiento relacional, por la pérdida progresiva de toda condición de ciudadanía que exceda aquella del voto.

³⁷ La inclusión de la posibilidad del derribo de aviones pareciera es un guiño a Sergio Massa, que hizo de ese punto un eje de su campaña electoral. La declaración también flexibiliza las exigencias y controles para las compras del área y otorga amplias facultades para los movimientos de personal. Extracto de la nota de Página 12 del 20/01/16.

³⁸ Ello llevaría a cierto nivel de contradicciones al interior mismo del macrismo, cuando el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires convoca a su legislativo para tratar y dar forma a la compleja transferencia de la Policía Federal a su jurisdicción, como también cuando las tensiones acerca del alto endeudamiento proyectado en el presupuesto de la Provincia de Buenos Aires son resueltas en el marco de una negociación que ha sido pública y positivamente ponderada por su gobernadora. También comienza a encontrar un creciente cuestionamiento en la acción colectiva que desata, a lo cual referiremos más abajo.

³⁹ "A través del decreto 83/2015 publicado hoy en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo señala que "es absolutamente necesario que la Corte Suprema de Justicia de la Nación se encuentre en condiciones plenas de funcionamiento a la mayor brevedad posible, por lo que resulta procedente la designación de dos juristas para integrar el Alto Tribunal". *Clarín*, 15/12/15.

⁴⁰ Para el autor que citamos, "Gran parte de la violencia pública y privada de los hombres contra las mujeres procede de una especie de fundamentalismo de sexos, un rechazo a la comunicación en condiciones sociales en las que existe un desafío a las tradiciones patriarcales". Este tipo de fundamentalismo es también propio de doxas religiosas y familiares que resultan también desafiadas en condiciones de modernización reflexiva.

⁴¹ Weber (2004)

⁴² Abunda quizás señalar, que sus marcos de acción difieren de aquel intervencionismo orientado al bienestar, como se propone al reseñar el hacer del kirchnerismo.

⁴³ En ambos casos las destituciones siguieron a las iniciativas de dichos gobernantes tendientes a lograr por distintos medios una distribución más igualitaria de la tierra.

⁴⁴ Referimos a cuestiones tales como la caída de las reservas del Banco Central fruto de una armazón financiera que choca contra la resistencia de los exportadores a liquidar divisas y con el fracaso del llamado Megacanje II con el que se pretendían lograr 25 mil millones de dólares. La renegociación de la deuda externa con los fondos buitres comportará de ser aprobada desmedidos beneficios y graves riesgos han sido sistemáticamente explicitados. El injustificado e inusitado aumento de coparticipación otorgado por otro DNU a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha desatado la protesta de las provincias, amenazadas en sus recursos y por tanto en su capacidad misma de gobierno.

⁴⁵ Recordemos al respecto las diversas praxis colectivas que tienen lugar frente a la crisis del 2001/2002, entre ellas las Asambleas Ciudadanas, el Trueque, el Movimiento de Empresas Recuperadas, modalidades éstas de ejercer la política que tiene continuidad a partir del 2003, en los movimientos de género, en las demandas ambientalistas, en el colectivo por una comunicación democrática, en Ni una menos, en la local Marcha de la Gorra, etc., etc. Entendemos que todas estas experiencias se enraízan en ese horizonte ético-político que demarca el Movimiento por los derechos humanos (La Serna, 2015).

⁴⁶ Fragmentos extraídos de la nota de Página 12 del 19/01/16, firmada por JulianBruschtein.